



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 426/2025

Fecha Resolución: 16/05/2025

Doña María Aranzazu Pérez Perales, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Pruna, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNIC@ DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y AL EMPLEO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN: NATURALEZA Y PIEDRA DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Vista el Acta del Tribunal calificador, de fecha 12 de mayo de 2025 del Proceso selectivo llevado a cabo el pasado 9 de mayo de 2025

Vista el Acta definitiva del Tribunal calificador, de fecha 15 de mayo de 2025 de dicho proceso selectivo tras la no presentación de alegaciones

Conforme a lo establecido en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local,

He Resuelto:

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI CODIGO	PRUEBA ESCRITA	ENTREVISTA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
SILVIA LEYVA LÓPEZ	***8284* *	3,2	0,95	0,398	2,5	7,048
MANUEL MARTINEZ ODERO	***3721* *	NO PRESENTADO		-	-	-
ALEJANDRO FELIP SAMPEDRO REQUENA	27530721	NO PRESENTADO		-	-	-
MANUEL HUMANES OCHAVO	27510458	NO PRESENTADO		-	-	-

Segundo.- Proponer a la candidata SILVIA LEYVA LÓPEZ, con DNI número ***8284** para su contratación el próximo día hábil, como TÉCNIC@ DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y AL EMPLEO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN: NATURALEZA Y PIEDRA DEL

Código Seguro De Verificación:	wpWluEy0zvFXsS/yFvDjVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	16/05/2025 23:10:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wpWluEy0zvFXsS/yFvDjVA==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de edictos y en la Web del Ayuntamiento de Pruna.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la interesada.

Quinto.- Dar cuenta a los departamentos de Personal y Tesorería para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes.

Sexto.- Dar cuenta al Pleno en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.

En Pruna a fecha de firma de fecha electrónica

La Alcaldesa

Fdo. María Aranzazu Pérez Perales

Código Seguro De Verificación:	wpWluEy0zvFXsS/yFvDjVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	16/05/2025 23:10:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wpWluEy0zvFXsS/yFvDjVA==		

